C I R C U L A R CSJCHC25-48

Fecha	01 de abril de 2025
Para:	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó Tribunal Administrativo de Chocó Director Seccional de Administración Judicial de Quibdó
De:	Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Solicitud de entrega de informe de actividades de los cargos transitorios.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado de las actividades de los cargos transitorios, les recordamos que la fecha límite para la entrega del informe correspondiente al primer bimestre es el día 02 de abril de la presente anualidad. Este informe deberá detallar las actividades realizadas, los avances alcanzados, así como los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente a los cargos transitorios.

Es de suma importancia, que el informe se entregue puntualmente en la fecha indicada, para asegurar la correcta evaluación de los procesos y garantizar así, la continuidad de las actividades que se desarrollan.

Agradecemos de antemano su colaboración, y les instamos a enviar el informe a la mayor brevedad posible. En caso de dudas o necesidad de más información, quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Nelson Marín Franco
Vicepresidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Proyectó NMF
Reviso NMF

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.
Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace https://forms.office.com/r/0PPNi1HrJV